

(Este Anexo no ha sido publicado en el Diario Oficial "El Peruano", a solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ha sido enviado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, mediante correo electrónico de fecha 12 de julio de 2012.)

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 221**

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE GLP					
RAZÓN SOCIAL :					
NUMERO DE REGISTRO OSINERGMIN :					
PERÍODO DECLARADO AL MES AÑO					
NOTA. Antes de proceder con el llenado de la información se solicita que revisen las notas al pie de página de la presente Declaración Jurada					
EXISTENCIAS ⁽¹⁾ INICIALES (EI)	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD DE CILINDROS (a)	CANTIDAD DE CILINDROS (b)	SUBTOTAL EN kg (a x b)	
	GLP ENVASADO				
	CILINDRO	3 kg			
	CILINDRO	5 kg			
	CILINDRO	10 kg			
	CILINDRO	15 kg			
	CILINDRO	45 kg			
GLP A GRANEL					
GLP PD					
GLP E					
GLP G					
TOTAL EN kg (EI)					
COMPRAS ^{(2) (4) (5)} GRANEL (C)	PROVEEDOR		TIPO ⁽⁷⁾	GALONES ⁽³⁾	SUBTOTAL EN kg
	COD. OSINERG	RAZON SOCIAL			
TOTAL EN kg (C)					
VENTAS ⁽²⁾ ENVASADO (V1)	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD DE CILINDROS (a)	CANTIDAD DE CILINDROS (b)	SUBTOTAL EN kg (a x b)	
	CILINDRO	3 kg			
	CILINDRO	5 kg			
	CILINDRO	10 kg			
	CILINDRO	15 kg			
	CILINDRO	45 kg			
TOTAL EN kg (V1)					
VENTAS ^{(2) (4) (6)} GRANEL (V2)	CLIENTE RAZON SOCIAL	TIPO ⁽⁷⁾	GALONES ⁽³⁾	SUBTOTAL EN kg	
TOTAL EN kg (V2)					
EXISTENCIAS ⁽⁶⁾ FINALES (EF)	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD DE CILINDROS (a)	CANTIDAD DE CILINDROS (b)	SUBTOTAL EN kg (a x b)	
	GLP ENVASADO				
	CILINDRO	3 kg			
	CILINDRO	5 kg			
	CILINDRO	10 kg			
	CILINDRO	15 kg			
	CILINDRO	45 kg			
GLP A GRANEL					
GLP PD					
GLP E					
GLP G					
TOTAL EN kg (EF)					

NOTAS:

(1) Las EXISTENCIAS INICIALES mostradas en esta sección del reporte deben ser iguales a las indicadas en la sección "EXISTENCIAS FINALES" del reporte correspondiente al periodo anterior.

(2) Los datos declarados deben estar sustentados con los documentos correspondientes; los documentos sustentatorios deben ser presentados en caso sea requerido por OSINERGMIN.

(3) En caso realice compras o ventas en galones.

(4) Si es necesario, insertar más líneas.

(5) Usar una línea por cada proveedor e indicar la cantidad total comprada a cada proveedor y el tipo de producto: GLP-G, GLP-E o GLP-PD.

(6) Usar una línea por cada cliente e indicar la cantidad total vendida a cada cliente y el tipo de producto: GLP-G, GLP-E o GLP-PD.

(7) Tipo se refiere a los tipos de GLP: GLP-E, GLP-G, GLP PD

(8) Las EXISTENCIAS FINALES corresponde a la suma del volumen inicial + compras - ventas

